

Recomendaciones para la Protección del Medio Ambiente

Nos gustaría transmitirle algunas recomendaciones sobre medidas básicas a considerar para la gestión ambiental dentro de la empresa, que en INTEF creemos necesarias.

- Tratar de minimizar la producción de residuos, tanto de carácter peligroso como no peligroso, y potenciar en la medida de lo posible la reutilización y reciclaje de los mismos.
- Gestionar a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos los residuos peligrosos producidos.
- Gestionar y disponer de las pertinentes autorizaciones y registros en materia de residuos peligrosos, vertidos, etc. establecidos por la legislación vigente sobre los aspectos mencionados.
- Potenciar prácticas de ahorro energético, tanto en lo relativo al uso de energía eléctrica como de otras formas de energía.
- Desarrollar buenas prácticas de consumo de agua y de recursos naturales, así como de otros bienes consumibles (electricidad, papel, ...). En INTEF estos aspectos ambientales relacionados con nuestra actividad, son identificados como significativos y como tal son tratados en nuestros sistemas de gestión ISO implantados.
- Sensibilizar y concienciar al personal de la empresa en la protección del entorno de trabajo: el cuidado de los equipos; su adecuado mantenimiento; el orden y limpieza; el correcto seguimiento de las medidas de seguridad establecidas; el respeto del derecho de los compañeros a disfrutar de un medio ambiente de trabajo saludable; así como de la protección del medio en general.

De igual modo, les recomendamos que mantengan el control de aquella legislación de carácter ambiental que les es de aplicación en función de su actividad.

Muchas gracias por su interés.

Atentamente les saluda,

El Responsable de Calidad y Medio Ambiente y Seguridad y Salud de INTEF, S.L..U.